

ACTA DE COMISIÓN FISCALIZADORA: Siendo las 9.25 horas del día 11 del mes de agosto de 2022, se reúnen los miembros de la Comisión Fiscalizadora de SBS Asset Management S.A. Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión, que firman al pie de la presente, contándose con la presencia de todos los síndicos titulares, Dra. Belén Feliú Ariento, Dr. Fernando Guillermo Alvarez y el Dr. Mariano Cesar Nader, reuniendo el quórum necesario para sesionar.

El Dr. Mariano César Nader manifiesta que se ha efectuado una revisión del Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto y Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos por el período intermedio de seis meses finalizado el 30 de junio de 2022 de los fondos SBS INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO PRODUCTIVO FCIC LEY 27.260, SBS RENTA FIJA I FCIC y SBS CREAURBAN DESARROLLO FCICI. Los mencionados documentos responden a los registros efectuados en los libros rubricados de cada fondo y su documentación respaldatoria, excepto en cuanto i) los mencionados estados contables se encuentran pendientes de transcripción al libro “Inventario y Balances”, y ii) los asientos contables correspondientes al mes de junio 2022 se encuentran pendientes de transcripción al libro “Diario”. Debido a que los estados contables han sido distribuidos y analizados con antelación y que los mismos son de conocimiento por parte de los presentes, el Dr. Mariano César Nader mociona en el sentido de que se emitan los Informes de Comisión Fiscalizadora respectivos para cada uno de los fondos comunes de inversión mencionados, recomendando su aprobación; la moción es aprobada por unanimidad.

A continuación el Dr. Mariano César Nader, expresa que los informes aprobados por el período finalizado el 30 de junio de 2022 de los mencionados fondos comunes de inversión, se transcriben en los libros Inventario y Balances de cada uno de dichos fondos.

Asimismo, se informa que para los fondos que llevan sistema de registro contable en CD, se han efectuado las tareas de verificación del Sistema de Registración Contable en los términos del art. 334 de la Resolución General 07/15 de la Inspección General de Justicia, por el período de tres meses del 1º de abril de 2022 al 30 de junio de 2022.

Acto siguiente, el Dr. Mariano César Nader propone ser designado para suscribir toda la documentación relativa a los estados contables antes mencionados en representación de la Comisión Fiscalizadora, propuesta que es aprobada por unanimidad.

No habiendo más asuntos que considerar, se da por finalizada la reunión siendo las 9.30 horas y con la conformidad de todos los presentes.

Belén Feliú Ariento

Síndico Titular

Abogada (U.N.S.)

C.S.J.N. T°54 - F°250

Fernando Guillermo Alvarez

Síndico Titular

Contador Público (UBA)

C.P.C.E.C.A.B.A T° 171 F° 192

Mariano César Nader

Síndico Titular

Contador Público (U.A.D.E.)

C.P.C.E.C.A.B.A T° 291 F° 22